REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Alcaldía

ERC/KCJ/MHE/GVM/erg.

(Aprueba Programa que indica). SANTA CRUZ, 26 de diciembre del 2024.

VISTOS

El Memorándum N°1888 de fecha 17 de diciembre del 2024, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- 1. Que, El objetivo del programa es brindar apoyo individual, como colectivo a las mujeres y diversidades sexuales y de género de la comuna, contribuyendo con ello al desarrollo social, en cada uno de los sectores, para logar una sociedad más justa y equitativa.
- 2. Que, el Certificado N°1124, la Sesión Extraordinaria 113° de fecha 05 de diciembre del 2024, el Concejo Municipal Acordó Aprobar el Presupuesto Municipal para el año 2025.

DECRETO EXENTO №6056.-

OMERO

- 1.- Aprueba Programa Denominado "OFICINA DE LA MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO" a contar del 01 de enero hasta el 31 de diciembre 2025.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:

215.21.04.004.001.021; 215.22.01.001.001.039; 215.22.04.001.001.039 215.22.04.001.001.039;215.22.08.011.001.009; 215.24.01.008.001.014.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

di dist

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

c.c:

-Dirección Desarrollo Comunitario

-Dirección de Finanzas

-Transparencia

-Archivo (1)



Santa Cruz, 17 de Diciembre de 2024.-

MEMORANDUM N°1888.-

DE : SRA. GABRIELA MORA MENESES

DIDECO

PARA: SRTA. KARINA CATALAN JORQUERA

Administradora Municipal

Junto con saludar cordialmente solicito a usted decretar programa denominado Oficina de la Mujer y Diversidad de Genero.

Se adjunta Programa, Cartola Presupuestaria y Certificado de Acuerdo del Concejo.

Sin otro particular, saluda atte.

GABRIELA MORA MENESES Directora

Dirección Desarrollo Comunitario

SECTION OF THE PROPERTY OF THE

- Archivo

- Destinatario

GMM/erg. -

Decreto w 6056

PROCESO PRESUPUESTARIO 2025



FICHA DE GASTOS

NOMBRE PROGRAMA DIRECCION: APROBACION DIRECTOR (FIRMA Y TIMBRE) DIDECO NOMBRE DEL DEPARTAMENTO U OFICINA: OFICINA DE LA MUJER Y DIVERSIDAD DE GENERO ELABORADO POR: APROBACION JEFE DEL DPTO. U OFICINA JOAQUIN ARRIAGADA MUJICA ARRIAGADA JOAQUIN MUJICA FECHA: FECHA: FIRMA Y TIMBRE: FIRMA Y TIMBRE: FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL OTRO (ESPECIFICAR) ___GASTO MUNICIPAL_ TOTAL GASTO \$ 28.067.500.-

GASTOS 2025

1 NOMBRE PROGRAMA:

OFICINA DE LA MUJER Y DEVERSIDAD DE GÉNERO

2 JUSTIFICACION:

Generar nexos y ampliar posivilidades de las mujeres y diversidades sexuales y de género de nuestra comuna en materia de emprendimiento y autorrealización, física, sicológica,emocial y económica.

Promover el respeto por la diversidad y luchar contra todo tipo de discriminaciones que tiendan a la segregación, o menoscabo de algún derecho (salud, educación, trabajo, etc.), por razones o pretexto de orientación sexual, identidad de género y/o sexo, raza, etnia, edad, nacionalidad, caracteres físicos, condición.

3 Aquí se tiene que responder. ¿Qué problema satisface?, ¿Porqué se tiene que financiar?

La Oficina de La Mujer y Diversidad Sexual y de Género, entrega capacitaciones, talleres, conversatorios, lo anterior se realiza con profesores, talleristas y profesionales que son financiados con dineros municipales, pertenecientes a la oficina antes referida, cabe señalar que el fin de dichas actividades es entrgar herramientas para que nuestra comunidad pueda aprender, emprender y generar realciones y activos economicos que van en directo beneficio personal y familiar integrandoles a la sociedad de forma constante.

4 DESCRIPCIÓN:

De acuerdo a la disposición de horarios y espacios se realizan actividades relevantes y con temas de interes a la comunidad con actividades extraprogramaticas y asi crear instancias personales de autorealización.-

5 ¿Cómo se realizará el programa? ¿Cuantas personas se contrataran?, ¿Qué materiales y herramientas se usaran?

Nuestros talleres, cursos o charlas, intervenciones, conversatorios y otros, se realizan durante el año de enero a diciembre en fechas a convenir en dependencias de nuestro municipio y en sectores de la comuna, el número de participantes depende del interés de las usuarias y usuarios, los materiales seran de costo de las participantes, según la actividad.

6 BENEFICIARIOS DIRECTOS:

Todas las mujeres y participantes que pertenezcan a nuestra comuna y sean mayores de 18 años que quieran emprender y participar de nuestra oferta programatica.

7 OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA DE GESTIÓN

El objetivo general de este programa es brindar apoyo individual, como colectivo a las mujeres y diversidades sexuales y de genero de la comuna, contribuyendo con ello al desarrollo social, en cada uno de los sectores, para lograr una sociedad mas justa y equitativa.

8 OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN

Como oficina buscamos promover e incentivar la participación de la mujer y diversidades sexuales y de género en el progreso de nuestra comuna, mediante la capacitación, información, ayuda dentro de lo que se nos permita como entidad municipal.

- -Proporcionar informacion permanente a la mujer sobre sus derechos y servicios existentes. Impulsar politicas locales de acuerdo a las necesidades de las mujeres considerenado la igualdad de genero.
- -Crear redes y nexos con entidades externas con el servicio. Nacional de la Mujer , Prodemu y otro.
- La **Oficina** de La Mujer y diversidadad sexual y de género promueve las políticas, instrumentos, tareas y actividades en materia de **género** y de **igualdad de género**.

DEFINIR CALENDARIZACÓN DE LAS ACTIVIDADES

7.1914

DEFINIT CALLINDANIZACON L	با بار	MOACITY	LDAD	LIO								
ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	О	N	D
Escuela de Verano	X	X		la.								
Las Familias de Santa Cruz			X									
Celebran a las Mujeres de la						. A.						
Comuna		Walter										
Conversatorio sobre diversidad	4.	Albania (X		1					
sexual	45			100								
Taller de Artes	* 1	Notes at	1.24		X	X	X					
La Familias de Santa Cruz	3	to the state	X									
celebran a las Madres de la						-						
Comuna			5 15									
Conmemoracion dia de la		twill a				X						
Diversidad Sexual			¥ 8	A								
Conversatorio sobre equidad de					10						X	
género			ri,	e toe	-							
Taller de autocuidado y amor			1, 1,				X	X	X			
propio												
Conversatorio sobre prevencion			13.4							X		
de cancer de mamas		j.										
Conmemoración contra la NO		\$7	P-47%							-	X	
violecia hacia la Mujer			Parks.							^		

8.1 Determinación de los recursos financieros solicitados

1		
DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DETALLE	VALOR ANUAL
Prestacio de Servicios Comunitarios	Costo anual considera talleristas, expositores y relatores. Item 215.21.04.004.001.021	\$11.025.000
Alimentos y Bebidas	Costo anual, considera reuniones y cierre de taller y exposiciones ltem 215.22.01.001.001.039	\$ 1.575.000
Materiales de Oficina	Costo anual, considera escuela de verano, talleres y charlas. Item 215.22.04.001.001.039	\$ 557.500
Produccion y Desarrollo de Eventos	Costo anual, considera festividades y cierres de programas. Item 215.22.08.011.001.009	\$13.650.000
Premios y Reconocimientos	Costo anual, considerando reconocimientos para las personas que participen en diferentes talleres. Item 215.24.01.008.001.014	\$ 1.260.000
in the state of th	TOTAL:	\$ 28.067.500



Cuentas Presupuestarias 2025 Oficina de la Mujer

锁数

			10		
	Nº Do Cinanta	Donominación	Presupuesto	Presupuesto	Saldo
IEIV	N De Cdenita		Inicial	Ejecutado	Presupuestario
Prestación de Servicios Comunitarios	215.21.04.004.001.021	Oficina de la Mujer	11,025,000	0	11,025,000
Alimentos y Bebidas	215.22.01.001.001.039	Oficina de la Mujer	1,575,000	0	1,575,000
Materiales de Oficina	215.22.04.001.001.039	Oficina de la Mujer	257,500	0	557,500
Producción y Desarrollo de Eventos	215.22.08.011.001.009	Oficina de la Mujer	13,650,000	0	13,650,000
Premios y Otros	215.24.01.008.001.014	Oficina de la Mujer	1,260,000	0	1,260,000
	Totales 이 아시기		28,067,500	0	28,067,500

13.12.2024

MARIA ANGELINA PIÑA BEÑA (C. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ Concejo Municipal MTE/nro

CERTIFICADO Nº 1124

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 113° de fecha 5 de diciembre del año 2024, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Plan de Acción para el año 2025, que contempla Plan de Inversión, Programa de Mejoramiento de la Gestión, Programas Municipales, Funciones a Honorarios cuenta 21.03, Subvenciones Municipales y Presupuesto Municipal que asciende tanto en ingresos como egresos a \$13.751.769.746.

En Santa Cruz, a 5 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

MAURICIO Firmado digitalmente TOLEDO **ESPINOSA**

por MAURICIO TOLEDO ESPINOSA Fecha: 2024.12.05 21:45:54 -03'00'

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA SECRETARIO MUNICIPAL

CC.: - Archivo (1)